

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO
E/CEPAL/CCE/374
Octubre de 1975

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LA
RESOLUCION 160 (X/CCE) "DESARROLLO TURISTICO"

Revisión de la organización institucional

Handwritten text, mostly illegible due to extreme fading and bleed-through from the reverse side of the page. Some faint words like "The" and "of" are visible.

Handwritten text, mostly illegible due to extreme fading and bleed-through from the reverse side of the page. Some faint words like "The" and "of" are visible.

PRESENTACION

En la décima Reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE) se recomendó a los gobiernos centroamericanos (Resolución 160), (X/CCE) que "incorporen la actividad turística a las de integración" y, además, que "revisen la organización institucional que existe a nivel regional en materia turística, con el objeto de reestructurarla e instrumentarla debidamente para hacerla más operativa".

Con base en dicha recomendación, los Ministros de Economía de Centroamérica decidieron solicitar a la Secretaría del Comité durante su décimoquinta Reunión, celebrada en Guatemala el 19 de septiembre de 1975, que elaborase las propuestas necesarias para llevarla a cabo.

La Secretaría del CCE presenta en esta nota a la consideración de los Ministros de Economía de Centroamérica una propuesta institucional concreta sobre desarrollo turístico y un borrador de documento de proyecto para fundamentar una cooperación técnica internacional que facilitaría su puesta en marcha.

MEMORANDUM

TO : SAC, [illegible]

FROM : [illegible]

SUBJECT: [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

1. Organización institucional que existe sobre integración turística en Centroamérica

Una de las primeras deducciones que se derivan del análisis del esquema institucional sobre integración turística que existe en Centroamérica, es que no parece haber progresado de acuerdo con la importancia económica que ha ido adquiriendo este sector. Se justifica plenamente por ello la preocupación expresada por los gobiernos centroamericanos de tratar de adecuarlo a los nuevos requerimientos.

Por una parte, en Centroamérica existe, en efecto, el Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) que integran los Directores de Turismo de los cinco países de la región y el de Panamá, y cuenta con una Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA). El CCT fue creado como órgano subsidiario de la ODECA, y ha experimentado la inestabilidad institucional que ha caracterizado recientemente a dicho organismo.^{1/}

El Banco Centroamericano ha emprendido, por otra parte, un programa de financiamiento del sector apoyado por los gobiernos de la región, cuyo objetivo central consiste en aprovechar la potencialidad económica de esas actividades. El programa del Banco se enfrenta, sin embargo, a una falta de claras orientaciones de política regional al respecto, y en los momentos en que los gobiernos están tratando, a nivel nacional, de aprovechar al máximo el reciente auge del turismo internacional. Estas tentativas de aprovechar por separado las oportunidades señaladas, se han traducido en un evidente desperdicio de las economías de escala que habría significado un enfoque regional, precisamente por la debilidad de mecanismos correspondientes dentro del marco de la integración económica centroamericana. Este problema habrá de quedar resuelto con la reestructuración global del proceso de integración que preocupa a los gobiernos centroamericanos.

^{1/} Síntoma de esta inestabilidad puede ser el hecho de que el presupuesto del SITCA apenas asciende a 30 000 dólares al año en la actualidad.

2. Propuesta institucional provisional sobre integración turística

La propuesta que aquí se presenta tendería a sugerir una forma de hacer frente provisionalmente a los problemas más urgentes de esta actividad y constituiría un primer paso hacia la incorporación del turismo en el proceso de la integración económica, mientras se alcance su reestructuración global.

Se sugeriría, ante todo, a la Reunión de Ministros de Economía de Centroamérica, el reconocimiento de la Reunión de Directores de Turismo de Centroamérica como su organismo asesor, con carácter similar a la de Directores de los Centros de Promoción de Exportaciones y a la Comisión Centroamericana de Autoridades Portuarias. En esta forma los Ministros de Economía --en la mayoría de los casos superiores jerárquicos a nivel nacional de los organismos de turismo-- aprobarían y sancionarían, en su caso, las recomendaciones que pudiesen recibir de dicha Reunión, estableciéndose así el vínculo institucional del sector turismo con la integración económica. Las recomendaciones de la Reunión de Autoridades Nacionales de Turismo, presentadas a través de la SIECA, podrían recibir de este modo, por ejemplo, el respaldo adecuado de sus superiores jerárquicos a nivel regional.

Lo anterior no bastaría para que el turismo pasase a constituir una de las áreas de actividad de la integración económica; sólo se iniciarían así las actividades económicas regionales en este campo.

El segundo elemento de la propuesta que se sugiere sería respaldar las actividades del Banco Centroamericano y las del Consejo Centroamericano de Turismo con un proyecto de cooperación técnica dirigido a diseñar y ejecutar las primeras acciones conjuntas de carácter económico en materia turística.^{2/} El proyecto de asistencia técnica tendería ante todo a apoyar las actividades financieras del Banco Centroamericano sobre la materia y estaría dirigido por un comité rector integrado

^{2/} Véase el anexo a esta nota.

por los Directores de las oficinas nacionales de turismo y un representante del Banco.^{3/} Dicho Comité contaría con un grupo asesor que podría estar integrado por 5 expertos internacionales más 3 expertos de contrapartida centroamericanos, según los requerimientos mínimos estimados (véase nuevamente el anexo). Dicho grupo prestaría asesorías a las cinco instituciones nacionales de turismo, impulsaría actividades conjuntas, colaboraría con el SITCA y el CCT y participaría en labores de capacitación de los funcionarios al servicio de las instituciones nacionales correspondientes. También colaboraría con la SITCA en la preparación de campañas de promoción que fomentarían el turismo para Centroamérica como una sola unidad en el exterior.

Los expertos de contrapartida podrían financiarse en forma automática con un recargo que el BCIE podría descontar de los préstamos que concediera a los países para desarrollo turístico.^{4/} Con esta sobretasa a la cartera turística del Banco --que iría creciendo con el tiempo-- la región se podría ir haciendo cargo de todo el grupo asesor, con vista a su eventual incorporación a un nuevo ordenamiento jurídico de la integración turística, cuyo alcance y características dependerían de las negociaciones en marcha sobre la reestructuración del proceso de integración. En tal sentido, el grupo asesor podría convertirse en un posible embrión de una Secretaría de Integración Turística reforzada, con la ventaja de permitir avances en esta materia sin implicaciones definitivas al respecto en forma inmediata.

La SITCA actual continuaría ejerciendo sus funciones, de este modo, como Secretaría del Consejo Centroamericano de Turismo y como organismo ejecutor de algunas de las iniciativas del Grupo Asesor (por ejemplo, la realización de campañas conjuntas de promoción en el exterior).

3/ Los Directores de las oficinas nacionales de turismo actuarían, entonces, en tres foros distintos: la Reunión de Directores --como organismo asesor de la reunión de Ministros de Economía-- el Consejo Centroamericano de Turismo; y, con la participación de un representante del BCIE, el Comité Rector del proyecto de asistencia técnica propuesto. Ello daría cierta unidad orgánica a las distintas actividades que se realizarían a nivel regional en materia de desarrollo turístico.

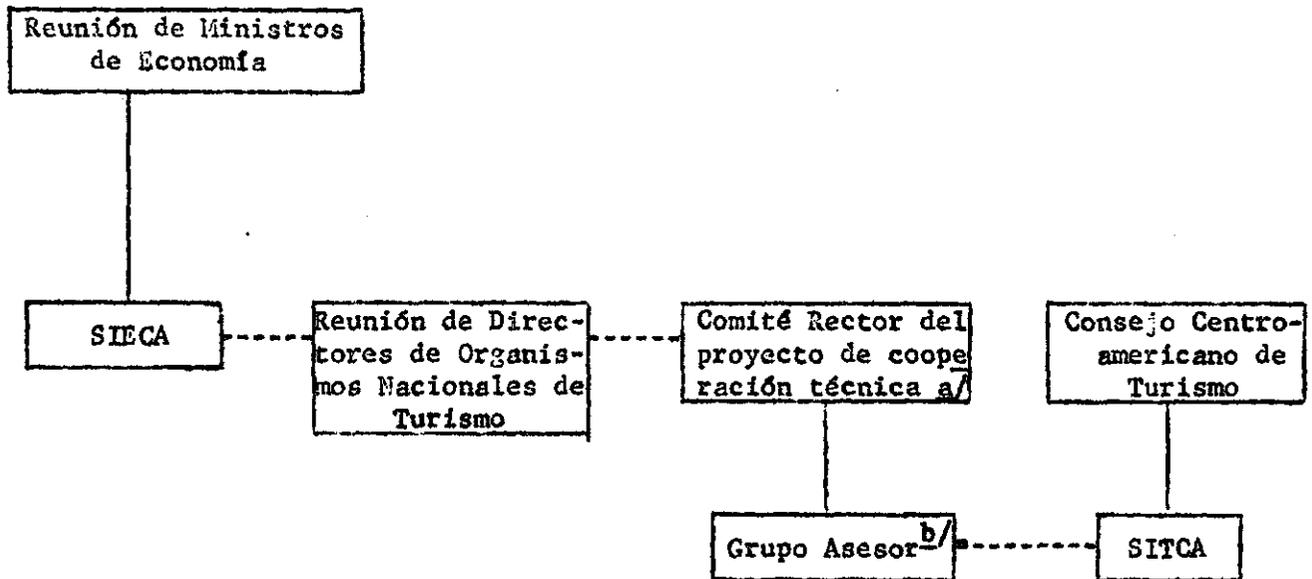
4/ La comisión o sobretasa --que requiere aprobación previa del Director del Banco-- podría ser del orden del 1/8 por ciento, (0.0125%), con lo cual, sobre una cartera inicial de 20 millones, de pesos centroamericanos se recaudarían \$25,000 anuales, suma que se incrementaría en la medida que creciese la cartera del Banco.

Por último, el Consejo Centroamericano de Turismo seguiría ejerciendo sus funciones actuales no relacionadas con la integración económica, con la SITCA como su secretaría. Cualquier propuesta que el grupo asesor quisiera elevar a la consideración del CCT se cursaría a través de la secretaría (la SITCA).^{5/}

Figura a continuación el esquema institucional propuesto en forma gráfica.

^{5/} Aun cuando, como quedó señalado, el grupo asesor podría tener acceso a los directores de las oficinas nacionales de turismo a través de su propio comité rector.

ESQUEMA INSTITUCIONAL PARA LA INCORPORACION DEL TURISMO A LA
INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA



- a/ Directores de Organismos Nacionales de Turismo más un representante del BCIE.
b/ En una primera etapa se estima que este Grupo consistiría de 3 expertos (5 internacionales y 3 de contrapartida) más el personal administrativo de apoyo.

100

100

100

100

100

100

100

Anexo

GRUPO ASESOR REGIONAL EN TURISMO

(Solicitud de Proyecto para ser sometido por los
Gobiernos de Centroamérica al PNUD)

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Proyecto de los Gobiernos de: Costa Rica, El Salvador, Guatemala,
Honduras, Nicaragua y Panamá

Título:	Grupo asesor regional en turismo
Número:	RLA/75
Duración:	Dos años
Organismos intergubernamentales de cooperación:	Instituciones nacionales de turismo de Centroamérica y ECIE
Organismo de ejecución:	PNUD
Fecha de presentación:	Noviembre, 1975
Fecha de iniciación:	Junio, 1976
Contribución del PNUD:	396 000 dólares
Contribución de los gobiernos centroamericanos:	206 000 pesos centroamericanos

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 435

LECTURE 1

STATISTICAL MECHANICS

1.1. INTRODUCTION

1.1.1. MOTIVATION

1.1.2. THE ENSEMBLE

1.1.3. THE PARTITION FUNCTION

1.1.4. THERMODYNAMICS

1.2. THE CANONICAL ENSEMBLE

1.2.1. THE PARTITION FUNCTION

1.2.2. THERMODYNAMICS

1.2.3. EXAMPLES

I. ANTECEDENTES E INFORMACION BASICA

A. Antecedentes

El turismo internacional ha venido adquiriendo creciente importancia en Centroamérica durante los últimos años, tanto como fuente de generación de ocupación productiva como de divisas. El número de visitantes a los cinco países de la región pasó de menos de 500 000 en 1965 a 650 000 en 1970, para después crecer aceleradamente a más de 1 200 000 en 1974. La permanencia promedio ha sido hasta ahora bastante reducida (2.5 días) y aproximadamente la mitad ha correspondido a la región --es decir, se ha tratado de turismo intercentroamericano-- mientras el otro 50% ha llegado del resto del mundo. La balanza de pagos regional revela un ingreso en divisas de 137 millones de dólares por este concepto en 1974, cuando los turistas centroamericanos gastaron 152 millones en el exterior el mismo año, dejando un saldo negativo de 15 millones de dólares.

A pesar del potencial turístico de Centroamérica --y de Panamá-- y de la rápida evolución experimentada por esta actividad durante los últimos años, serios obstáculos la frenan. Destacan entre ellos:^{1/} 1) una deficiente oferta hotelera y la falta de una calificación uniforme de hoteles y servicios turísticos; 2) escasez de personal especializado; 3) una relativa debilidad de las instituciones nacionales que tienen a su cargo la promoción del turismo e inadecuada coordinación a nivel regional; 4) la falta de una definición precisa de los objetivos del sector, y 5) una deficiente infraestructura física para el desarrollo de la actividad.

Dos entidades regionales tienen a su cargo actividades vinculadas con el sector turismo. En primer término, está la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA) que se creó con la participación de los seis países del Istmo Centroamericano para dirigir y coordinar la política general de esta actividad. La SITCA forma parte de la

1/ Paul Frings, Informe sobre la situación turística en Centroamérica y Panamá, CEPAL, Santiago, 15 de noviembre de 1974.

Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), la cual virtualmente entró en receso a partir del conflicto entre dos países centroamericanos en 1969. De ahí que la propia SITCA se ha venido debilitando progresivamente desde esa fecha, hasta el grado de haber dispuesto durante 1974 de un presupuesto inferior a los 35 000 dólares.^{2/}

En segundo lugar, el Banco Centroamericano de Integración Económica ha preparado un ambicioso programa promocional y financiero de turismo para toda la región^{3/} que recibió el apoyo de los gobiernos durante la primera reunión de organismos de turismo y oficinas de planificación, celebrada en Guatemala el 29 de septiembre de 1972. Como parte de dicho programa, el Banco promovió y llevó a cabo la primera reunión de arqueólogos centroamericanos en enero de 1975, para conocer en qué forma esta actividad podría servir de base para apoyar el desarrollo del turismo en la región.^{4/} Después de esto, los países han comenzado a preparar sus planes maestros.

Por el lado de los organismos internacionales que participan en el sector, cabría citar a la Organización de Estados Americanos, a la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID) y al Banco Interamericano de Desarrollo. La primera está asesorando a algunos países en la formulación de planes turísticos y la elaboración de estadísticas sobre turismo. La USAID, a través de la ROCAP, está financiando estudios referentes a la actualización del mercado turístico y a la atracción de inversiones extranjeras. El BID, por su parte, ha otorgado financiamiento a los países para realizar el "circuito turístico centroamericano" y el "circuito maya".

^{2/} Para los reglamentos del Consejo Centroamericano de Turismo y de la SITCA, véase: SITCA, Proyectos de ley y organización para organismos oficiales de turismo, Managua, julio de 1972.

^{3/} Véase, BCIE, Programa promocional y financiero del turismo en los países del MCCA, Tegucigalpa, abril de 1972.

^{4/} Véase, BCIE, Primera reunión de arqueólogos centroamericanos, enero de 1975.

B. Justificación del proyecto

Debido a la actual situación económica internacional que afecta con particular intensidad a los países de la región, se precisa promover el desarrollo de aquellos sectores que --como el turismo-- puedan generar un flujo considerable de divisas hacia la región, y crear a la vez empleos. Por ello todos los planes nacionales de desarrollo de la región otorgan alta prelación al sector turismo.

Sin embargo, en muchos casos no se dispone en los países de una base técnica adecuada para la programación, coordinación y ejecución de sus respectivos planes de desarrollo turístico. Tampoco se han acordado mecanismos lo suficientemente eficaces para que se establezca una cooperación regional en este ramo.

Por otro lado, dar un enfoque centroamericano al sector turismo depararía múltiples ventajas. En primer lugar se presentarían economías evidentes al compartirse algunos costos para la entrega de servicios, tales como promoción en el exterior, gastos de asesoría y otros. En segundo, la diversidad de atractivos turísticos que ofrece el área en su conjunto facilitaría diversificar y elevar el flujo de visitantes internacionales dentro de un esquema de especialización regional. Finalmente, el turismo ofrece una oportunidad para contribuir a fomentar un desarrollo más equilibrado entre los países centroamericanos --uno de los objetivos centrales del proceso de integración-- al tomarse medidas específicas para favorecer el "derrame" del turismo que actualmente llega a Guatemala y a Costa Rica --los dos principales receptores de visitantes internacionales-- hacia los demás países del área.

En síntesis, tanto la actividad turística en sí, como la idea de abordarla a nivel regional, tienen alta prioridad en Centroamérica.

Reconociendo lo anterior, durante la décima reunión del Comité de Cooperación económica del Istmo Centroamericano, celebrada en mayo de 1975, se acordó:^{5/} incorporar la actividad turística a las de integración al reconocer que ofrece amplias potencialidades para contribuir al desarrollo integrado del Istmo; revisar, reestructurar e instrumentar

^{5/} Véase la resolución 160 (X/CCE), "Desarrollo turístico", aprobada el 30 de mayo de 1975.

adecuadamente la organización institucional que existe a nivel regional para hacerla más operativa; solicitar un amplio apoyo de los organismos internacionales para lograr la coordinación de políticas y la realización de acciones conjuntas; y, finalmente, conceder alta prioridad al desarrollo de los recursos humanos vinculados con la actividad turística.

Conviene señalar que la acción que desarrollaría este proyecto complementaría --y no duplicaría-- las actividades que se están realizando con apoyo del BID, la USAID y la OEA, porque atendería especialmente el aspecto institucional a nivel regional.

II. EL PROYECTO

A. Objetivos

En el largo plazo, la instrumentación del proyecto permitirá a los países lograr un sostenido y creciente desarrollo económico y social, al incrementar los ingresos y volver positivo el renglón de turismo en el balance de pagos.

En el plazo inmediato se tendería a alcanzar los objetivos siguientes:

- Establecer la base institucional y legal que permita apoyar el desarrollo de la infraestructura --y en general de todo el sector-- del turismo en la región;
- Ayudar a los países para que coordinen sus políticas nacionales de desarrollo turístico;
- Identificar acciones que los países puedan desarrollar conjuntamente en plazo breve;
- Crear un centro de información e investigación para el sector;
- Adiestrar personal centroamericano y proporcionar asesoría en materia de desarrollo del turismo; y
- Dar una dimensión regional a una actividad que se ha venido abordando a nivel de cada país.

B. Organización

Se propone la creación de un grupo asesor en materia de desarrollo turístico integrado por expertos internacionales y de contrapartida, bajo la dirección de un director internacional designado por el PNUD y de un co-director nombrado por los gobiernos.

La contrapartida del proyecto estará constituida por un comité rector integrado por los cinco directores de los institutos nacionales de turismo y un representante del BCIE. Previo a la organización de dicho comité, la reunión de directores de las oficinas nacionales de turismo sería reconocida como órgano asesor de la reunión de Ministros de Economía, medida que tiene como propósito situar al sector turismo dentro del marco institucional de la integración económica centroamericana en vista del interés expresado por los gobiernos a través de la resolución 160 (X/CCE) ya citada.

/El comité

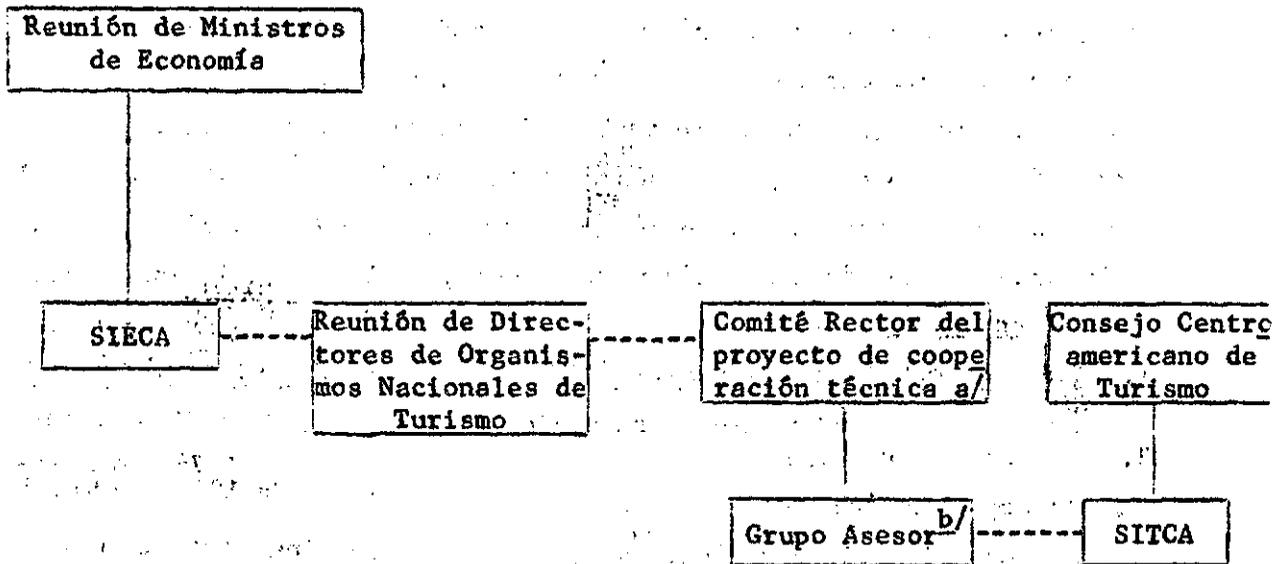
El comité rector se encargaría de fijar los lineamientos para el funcionamiento del proyecto, y de evaluar y orientar el desarrollo de sus actividades. El comité habrá de reunirse con la periodicidad que sea requerida --quizá dos veces al año-- y adoptaría sus decisiones por consenso. Se aseguraría la adecuada coordinación del comité con el Consejo Centroamericano de Turismo por tratarse de dos foros integrados esencialmente por las mismas personas (pero ejerciendo, en cada caso, distintas funciones).

El grupo asesor estaría integrado por un conjunto de expertos internacionales, auxiliados por sus respectivas contrapartes centroamericanas, que desempeñarían las labores de asesoría, investigación y capacitación a que alude el punto C subsiguiente. La sede de dicho grupo podría instalarse en cualquier país (aunque existen algunas ventajas en fijarla junto a la del Banco Centroamericano de Integración Económica, con el objeto de facilitar la instrumentación de las acciones complementarias que requiera el programa de desarrollo turístico del mismo BCIE).

Como se señala más adelante, se pretende dotar al grupo con una fuente de financiamiento autónoma --ligada a la cartera de préstamos para desarrollo turístico concedidos por el BCIE a los países de la región--, que en una primera etapa cubriría el costo de los expertos de contraparte centroamericanos, y en una próxima, absorbería gradualmente las funciones ejercidas por los expertos internacionales.

La vinculación entre el complejo "comité rector-grupo asesor" con el SITCA y el Consejo Centroamericano de Turismo se explica gráficamente en el organigrama de la página siguiente. Como se podrá apreciar, cualquier actividad identificada por aquél que requiera ser puesta en vigor una vez aprobada por los directores de las oficinas nacionales de turismo se tramitaría a través de la SITCA. Las acciones que exigieran sanción ministerial se elevarían a la reunión de Ministros de Economía a través de la SIECA.

ESQUEMA INSTITUCIONAL PARA LA INCORPORACION DEL TURISMO
A LA INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA



a/ Directores de Organismos Nacionales de Turismo más un representante del BCIE.

b/ En una primera etapa se estima que este Grupo consistiría de 8 expertos (5 internacionales y 3 de contrapartida) más el personal administrativo de apoyo.

C. Programa de actividades

Se describe enseguida un programa tentativo de las actividades que habrían de llevarse a cabo durante el proyecto, cuya primera etapa sería de dos años y que podría iniciarse a mediados de 1976. Al término del primer año del proyecto se realizaría una revisión de sus logros para definir los alcances y duración de una posible segunda etapa.

La incorporación de la reunión de directores de las oficinas nacionales de turismo como órgano asesor de la reunión de Ministros de Economía habrá de realizarse durante el cuarto trimestre de 1975 o el primero de 1976, y constituiría condición previa indispensable para la asistencia del PNUD.

<u>Actividad por desarrollar</u>	<u>Fecha de inicio y duración</u>
1. Asesoramiento operativo y prestación de servicios conjuntos	Junio de 1976 - continua
2. Información e investigación	
a) Calificación y registro de la oferta turística de la región	Junio de 1976 - 6 meses
b) Elaboración e intercambio de información y estadísticas	Continua
c) Estudios sobre: oferta y demanda; relación costo/beneficio de las inversiones; análisis de políticas y legislaciones nacionales; tendencias del turismo mundial y regional	2 años
d) Creación formal del Centro de Información e Investigación	Junio 1978
3. Identificación y ejecución de acciones conjuntas	
a) Promoción conjunta del turismo en el extranjero	Enero de 1977 - continua
b) Uniformización del tratamiento al turismo extrarregional	Enero de 1977 - 12 meses
c) Facilitación del turismo intrarregional	Enero de 1977 - 12 meses

<u>Actividad por desarrollar</u>	<u>Fecha de inicio y duración</u>
4. Coordinación de políticas	
a) Evaluación y compatibilización de los planes nacionales de desarrollo	Julio de 1976 - 12 meses
b) Perfeccionamiento y armonización del régimen legal	Julio de 1976 - 12 meses
c) Armonización de la política de inversiones	Enero de 1977
d) Armonización de la infraestructura y superestructura turística	Enero de 1977
5. Adiestramiento	
a) Becas en el extranjero para personal centroamericano de alto nivel	Enero de 1977 - 24 meses
b) Promoción y creación de una escuela regional de hotelería y escuelas nacionales para niveles inferiores	Enero de 1977 - 24 meses
c) Acciones regionales de educación turística para crear conciencia turística	Junio de 1976 - continua

D. Insumos solicitados al PNUD

Para la realización del proyecto se requiere de una aportación por parte del PNUD estimada en 396 000 dólares, lo que incluye personal, becas para adiestramiento, equipo y gastos diversos. (Véase el cuadro 1.)

Se precisa de un total de 108 meses-hombre de expertos y consultores, por valor de 306 000 dólares. Comprende expertos en planificación del turismo (24 meses), en economía del turismo (24 meses), en información y estadística (18 meses), en promoción turística (12 meses), en aspectos culturales del sector (12 meses), lo mismo que consultores misceláneos (12 meses).

El experto en planificación del turismo tendrá a su cargo la ejecución de las actividades señaladas en los puntos 3 y 4 del programa de trabajo, y fungirá a la vez como director del proyecto. El experto en economía de turismo se hará cargo de las actividades señaladas en los puntos 2c y 4c. El experto en información y estadística cubrirá las

/indicadas

indicadas en 2a y 2b. El experto en promoción turística, compartirá la responsabilidad relativa a la ejecución de las actividades señaladas en los puntos 3 y 4. El experto en aspectos culturales se encargará de investigar y proponer acciones que tiendan a conservar el acervo arqueológico de la región, y de diseñar acciones complementarias en materia cultural relacionada con el turismo. Los consultores atenderán otros temas especializados tales como aspectos legales, institucionales, etc.

Para propósitos de adiestramiento y especialización en materia turística se proveerán 120 meses-beca a un costo estimado de 60 000 dólares.

Se han presupuestado 15 000 dólares para equipo de cálculo, oficina y transporte, y 15 000 dólares adicionales para gastos varios por concepto de edición de informes incluyendo el final.

E. Aporte de los gobiernos

La contribución total de los países para financiar la contrapartida del proyecto, se estima habría de llegar a los 206 000 pesos centroamericanos, lo que comprendería personal de contraparte, equipo, materiales y suministros, arrendamiento de locales y gastos diversos. (Véase el cuadro 2.)

Se requerirían 144 meses-hombre, por valor estimado de 110 000 pesos, para el personal de contrapartida: un co-director (24 meses), dos técnicos (48 meses), una secretaria bilingüe (24 meses) y personal de servicio (48 meses).

Se proveería: un vehículo, calculadoras, escritorios, sillas, etc., por valor total de 17 000 pesos; materiales y suministros para el funcionamiento de la oficina, por 25 000 pesos; un local cuyo arriendo ascendería a 24 000 pesos, y 30 000 pesos para gastos de viaje y diversos.

El financiamiento de estos gastos sería realizado sobre una base gradual, pero progresiva, mediante el establecimiento de una sobretasa --por ejemplo de 1/8 por ciento-- en todos los préstamos para infraestructura turística que conceda el BCIE. Esta sobretasa generaría fondos crecientes al proyecto hasta el punto de darle permanencia al grupo asesor una vez concluido el apoyo del PNUD.

Cuadro 1

INSUMOS SOLICITADOS AL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, 1976 A 1978

Componente	Total		1976		1977		1978	
	Meses/ hombre	Miles de dólares						
<u>Total del proyecto</u>		<u>396</u>		<u>120</u>		<u>199</u>		<u>77</u>
1. <u>Personal del proyecto</u>	<u>108</u>	<u>306</u>	<u>30</u>	<u>90</u>	<u>54</u>	<u>144</u>	<u>24</u>	<u>72</u>
1.1 Director y experto en planificación	24	72	6	18	12	36	6	18
1.2 Experto en promoción	12	36	6	18	6	18	-	-
1.3 Experto en economía del turismo	24	36	6	18	12	36	6	18
1.4 Experto en información y estadísticas	18	54	6	18	6	18	6	18
1.5 Experto en aspectos culturales	12	36	6	18	6	18	-	-
1.6 Consultores varios	12	36	-	-	6	18	6	18
2. <u>Becas para adiestramiento</u>	<u>120</u>	<u>60</u>	<u>30</u>	<u>15</u>	<u>90</u>	<u>45</u>	-	-
3. <u>Equipo</u>		<u>15</u>		<u>10</u>		<u>5</u>		-
4. <u>Otros gastos</u>		<u>15</u>		<u>5</u>		<u>5</u>		<u>5</u>

Cuadro 2

APORTES DE LOS GOBIERNOS CENTROAMERICANOS, 1976 A 1978

Componente	Total		1976		1977		1978	
	Meses/hombre	Miles de pesos centro-americanos						
<u>Total del proyecto</u>		<u>206</u>		<u>58</u>		<u>96</u>		<u>52</u>
1. <u>Personal del proyecto</u>	<u>144</u>	<u>110</u>	<u>36</u>	<u>27</u>	<u>72</u>	<u>55</u>	<u>36</u>	<u>28</u>
1.1 Co-director	24	36	6	9	12	18	6	9
1.2 Técnicos (2)	48	48	12	12	24	24	12	12
1.3 Secretaría bilingüe	24	12	6	3	12	6	6	3
1.4 Personal de servicio (2)	48	14	12	3	24	7	12	4
2. <u>Equipo</u>		<u>17</u>		<u>13</u>		<u>2</u>		<u>2</u>
2.1 De oficina		7		5		1		1
2.2 De cálculo		5		3		1		1
2.3 De transporte		5		5		-		-
3. <u>Materiales y suministros</u>		<u>25</u>		<u>5</u>		<u>12</u>		<u>8</u>
3.1 Papelería y similares		9		2		4		3
3.2 Combustibles, etc.		10		2		5		3
3.3 Varios		6		1		3		2
4. <u>Locales</u>		<u>24</u>		<u>6</u>		<u>12</u>		<u>6</u>
5. <u>Gastos misceláneos</u>		<u>30</u>		<u>7</u>		<u>15</u>		<u>8</u>
5.1 De viaje		13		3		6		4
5.2 Para reuniones		9		2		5		2
5.3 Varios		8		2		4		2